13987 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 20 de julio de 1992.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 20 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre), para la provisión de una plaza de cuerpos docentes universitarios, en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión se deberá constituir en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

1. Número de plazas: Una. Número: 652. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Genética».

Comisión titular:

Presidente: Don Arturo Pérez Eslava, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Juan José González Aguilera, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Fernando Nuez Viñals, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Francisco José Silva Moreno, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y doña María del Carmen Álvarez Herrero, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Murillo Araújo, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretaria: Doña Antonia María Fernández Peralta, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Julián Rubio Cardiel, Catedrático de la Universidad de Oviedo; doña María Esther Alcorta Azcue, Profesora titular de la Universidad de Oviedo, y don Juan Gil Ligero, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Madrid, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

13988 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Profesores titulares de Universidad, convocada por Resolución de 12 de enero de 1998.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 12 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), para la provisión de una plaza de cuerpos docentes universitarios, en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión se deberá constituir en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

1. Número de plazas: Una. Número: 875. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Lengua Española».

Comisión titular:

Presidente: Doña Violeta Demonte Barreto, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Ramón Lodares Marrodán, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Juan Martínez Marín, Catedrático de la Universidad de Granada; don José María Becerra Hiraldo, Profesor titular de la Universidad de Granada, y doña María Rosa Castañer Martín, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Diego Catalán Menéndez Pidal, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Javier Elvira González, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Emilio Antonio Briz Gómez, Catedrático de la Universidad de Valencia; don José María García Martín, Profesor titular de la Universidad de Cádiz, y don Francisco Torres Montes, Profesor titular de la Universidad de Almería.

Madrid, 25 de mayo de 1998.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

13989 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1998, de la Universidad de Alicante, por la que se declara desierta una plaza de Director del Servicio de Gestión de Personal convocada por esta Universidad.*

Resolución de 26 de mayo de 1998, de la Universidad de Alicante, por la que se resuelve la de 14 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), que convocaba la provisión de puesto de trabajo por procedimiento de libre designación.

Habiéndose planteado renuncia del aspirante propuesto para la provisión del puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación, denominación de Director del Servicio de Gestión de Personal, convocado por Resolución de esta Universidad de 14 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre);

Considerando la motivación del Tribunal que el candidato propuesto es el único que posee suficiente experiencia en gestión universitaria,

Se resuelve declarar desierta la provisión del puesto de trabajo referido.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma Valenciana, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuar comunicación previa al Rector de la Universidad de Alicante.

Alicante, 26 de mayo de 1998.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

13990 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1998, de la Universidad de Alicante, por la que se declara desierta una plaza de Director Técnico de la Oficina de Investigación convocada por esta Universidad.*

Resolución de 26 de mayo de 1998, de la Universidad de Alicante, por la que se resuelve la de 14 de octubre de 1997 («Boletín

Oficial del Estado» de 1 de noviembre), que convocaba la provisión de puesto de trabajo por procedimiento de libre designación.

Habiéndose planteado renuncia del único aspirante, que concurrió a la convocatoria de provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación, denominación de Director Técnico Oficina de Investigación, convocado por Resolución de esta Universidad de 14 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre),

Se resuelve declarar desierta la provisión del puesto de trabajo referido.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma Valenciana, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuar comunicación previa al Rector de la Universidad de Alicante.

Alicante, 26 de mayo de 1998.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

13991 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.*

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, que a continuación se detalla:

Una plaza de Titulado/a superior (Alemán), del grupo 1, en el Servicio de Idiomas.

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; en el Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de las Universidades estatales, y en las normas de esta Resolución.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figurarán expuestas en el tablón de anuncios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuarto.—Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años.

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualesquiera de las Administraciones Públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A efectos de valorar la fase de concurso se acompañará a la instancia currículum vitae y relación de méritos acreditados documentalmente.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo previa comunicación al Rector según el artículo 110.3 de la Ley 30/1992.

Madrid, 28 de mayo de 1998.—P. D. (Resolución del Rectorado de 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.

13992 *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 1998, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Especialistas Informáticos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 5/1993, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Jaén, y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución de 18 de marzo de 1998, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Especialistas Informáticos,

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio número 10 (Rectorado), del Campus «Las Lagunillas», Jaén.

Segundo.—Publicar, como anexo a la presente Resolución, la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio número 10) de la Universidad de Jaén, siendo impugnable directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 4 de septiembre de 1998, a las once horas, en el aula E-2 del edificio número 6 del Campus «Las Lagunillas», al cual deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar.

Quinto.—El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 5.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don Luis Parras Guijosa, Rector de la Universidad de Jaén.

Vocales: Don Fernando Márquez López, Director del Servicio de Informática de la Universidad de Jaén; doña Encarnación Quesada Blánquez, Analista Jefe de la Unidad de Gestión de la Universidad de Jaén, y doña Adelaida Cabrero Bueno, Analista Jefe de la Unidad de Investigación y Docencia de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas, a Escala Administrativa de la Universidad de Jaén.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Juan Hernández Armenteros, Gerente de la Universidad de Jaén.

Vocales: Don Francisco Luque Váquez, Director de los Servicios Técnicos de Investigación de la Universidad de Jaén; doña María del Rosario Armero García, de la Escala de Programadores